1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 01	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4164.010.26.1.764-2025
Nombre completo del contratista: MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ
Documento de identificación: 66.954.153 DE CALI
Nombre del supervisor: JUAN MANUEL TORRES ERAZO
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para el desarrollo del proyecto denominado: Implementación de estrategias para la integración comunitaria y la garantía de derechos de las personas en proceso de reincorporación, reintegración, desvinculadas del conflicto armado, comparecientes ante la JEP y sus familias en el distrito de Santiago de Cali.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 13/ago/2025	Fecha terminación 30/sep/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($10.890.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

$10.890.000	$5.445.000	$0	$5.445.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 88666111 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1684610423 Operador: MI PLANILLA Fecha de Pago: 08 de agosto de 2025. Periodo de pago de la seguridad social: julio de 2025

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Apoyar la gestión y el desarrollo de espacios de sensibilización, formación, diálogo y/o encuentro entre la población objeto y la comunidad en general para fomentar la integración comunitaria, la construcción de paz, la reconciliación y la superación de la estigmatización.

1.1. La contratista asistió el 25 de agosto de 2025 en la sala de coordinación humanitaria de la Secretaría de Paz Territorial de la Gobernación del Valle del Cauca, a reunión para la revisión de la metodología en torno a la sensibilización a la fuerza pública para la prevención de la estigmatización hacia excombatientes, que viene implementando la secretaría de seguridad departamental. Al espacio asistieron representantes de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN y la SPCC. Se presentó también por parte de la ARN, las acciones del Plan de Reincorporación Integral PRI, identificadas por los firmantes del Acuerdo de Paz para desarrollar en el componente comunitario y que incluyen la formación e implementación de pedagogías para la paz en torno a la prevención y superación de la estigmatización.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Participar en los espacios intersectoriales para articular acciones institucionales e interinstitucionales que promuevan el acceso a los servicios y oportunidades locales para la garantía de derechos a través del desarrollo social, político, económico y comunitario de la población, en la ciudad de Cali.

2.1. La contratista participó el 27 de agosto en reunión convocada por los firmantes del acuerdo en el marco de la Mesa Departamental de Reincorporación, con la Sociedad de Activos Especiales SAE, regional y nacional para la revisión de los predios solicitados por las cooperativas de los colectivos de firmantes en el Valle del Cauca y que presentan diferentes situaciones que han impedido el funcionamiento de los proyectos productivos solicitados. También asistieron representantes de la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, ARN, Agencia Nacional de Tierras ANT, Gobernación del Valle y SPCC. Se identificó que existen predios que aún no cuentan con la titulación, otros que requieren aplicar protocolo de desalojo por estar ocupados ilegalmente y otros que aún continúan en proceso de entrega. Se informó que en Cali a la cooperativa de Mano en Mano ya le fue subsanado por parte de la SAE, el valor de la deuda de impuesto predial de años anteriores al 2024. Y que aún están pendientes de entrega de predio dos cooperativas pertenecientes a FEDECOMUN.

3. Apoyar la gestión y promoción de espacios y acciones que lleven a cabo procesos de paz, procesos restaurativos y de reconciliación que aporten a la integración comunitaria, en la ciudad de Cali.

3.1. La contratista apoyó el 26 de agosto de 2025, la gestión para la realización del Festival Uniendo Voces por la Reconciliación asistiendo a la reunión con la Fundación DECOTUR, administradora de la Plazoleta Jairo Varela quienes confirmaron el préstamo del espacio para la realización del evento el 27 de septiembre de 2025. Se hizo la revisión del lugar y se estableció el espacio que puede ser utilizado para el montaje de la tarima, la carpa pabellón y los diferentes stands para la muestra empresarial. Se acordó que la SPCC enviaría a la fundación, el oficio de solicitud formal del espacio y el trámite de los permisos ante la Alcaldía, los organismos de socorro y fuerza pública.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Apoyar la realización de reportes de seguimiento y documentos que aportan a la gestión documental del proyecto, así como la consolidación de información y evidencias para la realización de los informes de gestión, con el fin de dar cumplimiento a las metas e indicadores del proyecto.

4.1. La contratista apoyó en el mes de agosto, la revisión y ajuste del documento técnico y la pauta metodológica para la sensibilización sobre el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición a funcionarios y contratistas. Los ajustes y recomendaciones se enviaron a la líder del proyecto Carolina Yepes Valencia.

4.2. La contratista apoyó en el mes de agosto, la revisión y ajustes de las actas de reunión correspondientes a los consecutivos: 81 y 82, enviando los documentos ajustados para impresión, firma y registro en el archivo digital y físico.

4.3. La contratista apoyó en el mes de agosto la redacción de las actas de reunión No. 77 de la reunión de socialización del proyecto del PNUD: “Estabilización socioeconómica, no estigmatización y seguridad jurídica para la comparecencia efectiva”. Y el acta de reunión de equipo No. 80. Las mismas se enviaron para revisión, impresión, firma y archivo.

5. Participar las demás actividades que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.

5.1. La contratista participó el 20 de agosto de 2025 en la reunión de equipo convocada por la líder Carolina Yepes donde se revisaron y dieron lineamientos para el correcto funcionamiento de la gestión documental y los avances en la planeación y realización del Festival Uniendo Voces por la Reconciliación. Se acordó elaborar el acta de esta reunión.

5.2. La contratista participó el 03 de septiembre de 2025 en la reunión de equipo convocada por la líder Carolina Yepes, donde se informó sobre cambios en la programación del festival Uniendo Voces por la Reconciliación, a razón de la salida de la Secretaria Johana Caicedo y hasta tanto se reciban directrices de la nueva secretaria. El festival fue reprogramado para el mes de noviembre del 2025. También

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

se solicitó contactar a las profesionales de la organización GIZ con quienes se viene adelantando la metodología del taller “El Arte de Tejer…Me”, que se realizará con mujeres firmantes del Acuerdo de Paz, victimas del conflicto armado y lideresas sociales, con el objetivo de continuar con la planeación y ejecución del mismo. Otros temas que se expusieron estuvieron relacionados con la realización del TOAR en el marco del Plan Jarillón, la continuidad de la mesa técnica de seguimiento a la sentencia SU-020-2022 y el convenio interadministrativo entre la JEP, Gobernación del Valle y Alcaldía de Cali.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



JUAN MANUEL TORRES ERAZO
Firma y nombre del supervisor

Revisó: Carolina Yepes Valencia – Contratista V°B°

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 5 de septiembre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.